SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ID. N° 318.430/2016.

CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONES (MERCEDES BENZ – ISUZU).

SAS/070/2016.

Entre la **SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL,** dependiente de la Presidencia de la República, RUC Nº 80015275-1 domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Héctor Ramón Cárdenas Molinas C.I. N° 1.699.606, nombrado por Decreto N° 29/2013 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SERVICIO Y COMERCIO PATRI**, RUC N° 665717-6, domiciliada en Calle 8 entre Manorá y José Decoud, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Justo Almada Colmán con C.I.Nº 665.717, en su carácter de Titular de la firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente Contrato de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Camiones (Mercedes Benz – ISUZU), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.
Constituye objeto del presente contrato, establecer los derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación al Servicio Mantenimiento y Reparación de Camiones de las marcas Mercedes Benz e ISUZU para la Secretaría de Acción Social.-

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución SAS Nº 1.412/2016 y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

CLAUSULA TERCERA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 318.430.-
El presente contrato se encuentra supeditado a la aprobación de las partidas presupuestarias de los periodos fiscales 2017 y 2018.-

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas N° 11/2016, convocado por la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la Republica con ID N° 318.430. La adjudicación fue realizada según Resolución SAS Nº 1.412/ 2016 de fecha 29 de noviembre de 2016.-

CLAUSULA QUINTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Lote N° 2 Camiones de las Marcas Mercedes Benz e Isuzu						
Nº ÍTEM *	CÓDIGO DE CATALOGO *	DESCRIPCION DEL SERVICIO *	UNIDAD DE MEDIDA *	PRESENTACION *	CANT.*	PRECIO UNITARIO **
Camión Isuzu NPR Año 2012						
1	78180101-014	Cambio de aceite y filtros				
1.1		Aceite Motor 15w 40.](por litro)	Litros	EVENTO	1	40.000
1.2		Aceite Caja](por litro)	Litros	EVENTO	1	40.000
1.3		Aceite Diferencial 80w 90.](por litro)	Litros	EVENTO	1	40.000

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665717-6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

1.4		Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	90.000
1.5		Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	90.000
1.6		Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	221.000
2	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno				
2.1		Rectificación Tambor de Freno Trasero y Delantero (para cada unidad de tambor)	Unidad	EVENTO	1	150.000
2.2		cambio de bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1	950.000
2.3		cambio de cilindro de freno (por cada unidad de cilindro)	Unidad	EVENTO	1	133.600
2.4		Juego de Fibra de Freno (por cada unidad de fibra de freno)	Unidad	EVENTO	1	250.000
3	78180101-014	Serv. de mant. y repar. de Sist. de Refrigeración del Motor				
3.1		Reparación de Radiador	Unidad	EVENTO	1	640.300
3.2		Manguito de Agua para Radiador (por cada Unidad)	Unidad	EVENTO	1	180.000
3.3		Tapa de radiador	Unidad	EVENTO	1	120.000
3.4		Refrigerante para radiador galón de 4 lts. (por cada Unidad)	Unidad	EVENTO	1	80.000
4	78180101-014	Cambio de correas				
4.1		Correa Alternador (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	50.000
4.2		Correa de dirección Hidráulica (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	41.500
5	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión				
5.1		Buje Estabilizador Central (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	140.000
5.2		Buje Estabilizador Lateral (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	120.000
5.3		cambio de punta eje (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	400.000
5.4		cambio de rulemán punta eje (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	300.000
5.5		cambio de reparo punta eje (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	300.000
5.6		Cambio Amortiguador Delantero (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	380.000
5.7		Cambio Amortiguador Trasero (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	420.000
5.8		Cambio de bujes elásticos delantero y trasero (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	160.000
5.9		Hoja elástico (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	200.000
5.10		Grampa de elástico (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	60.000
5.11		Cambio de Bieletas con buje (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	40.000
5.12		Cruzeta Cardan (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	475.000
5.13		Centralizador cardan (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	570.000
6	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de tren trasero				
6.1		Eje palier (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	620.000
6.2		Reten piñón	Unidad	EVENTO	1	350.000
6.3		Brida cardan	Unidad	EVENTO	1	980.000
6.4		Prisionero de rueda (Por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	40.000
6.5		Corona y piñón (juego)	Unidad	EVENTO	1	3.450.000
6.6		Rulemanes de diferencial (Por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	420.000
7	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección				
7.1		Cambio de Extremo de Muñequin corto de dirección (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	460.000
7.2		Cambio de Barra larga de dirección	Unidad	EVENTO	1	1.520.000
7.3		Cambio de Barra corta de dirección	Unidad	EVENTO	1	720.000
7.4		Balanceo de ruedas	Unidad	EVENTO	1	150.000
7.5		Grasa	Kilos	EVENTO	1	80.000
7.6		Cambio de Pitman de Dirección	Unidad	EVENTO	1	710.000
7.7		Cambio de Bujes Estabilizadores (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	120.000
7.8		Manguera de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	60.000
7.9		Mantenimiento de Bomba Hidráulica (juego)	Unidad	EVENTO	1	230.000
7.10		Cambio de bomba de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	796.100
7.11		Alineación de Dirección (juego)	Unidad	EVENTO	1	60.000
8	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague				

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665 747 - 6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

8.1		Cambio de Plato de Presión	Unidad	EVENTO	1	1.735.000
8.2		cambio de bomba central	Unidad	EVENTO	1	130.000
8.3		cambio de bomba auxiliar	Unidad	EVENTO	1	90.000
8.4		Cambio de Disco de Embrage	Unidad	EVENTO	1	1.350.000
8.5		Cambio Cojinete de Embrage	Unidad	EVENTO	1	400.000
8.6		Cambio de Rulemán piloto eje de mando	Unidad	EVENTO	1	30.000
9	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema Eléctrico				
9.1		Mantenimiento de Motor de Arranque	Unidad	EVENTO	1	400.000
9.2		mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO	1	400.000
9.3		cambio de regulador de voltaje	Unidad	EVENTO	1	380.000
9.4		cambio de placa de diodo	Unidad	EVENTO	1	275.000
9.5		Cambio de foco alta y baja	Unidad	EVENTO	1	60.000
9.6		cambio vendix	Unidad	EVENTO	1	250.000
9.7		Faro trasero (por unidad)	Unidad	EVENTO	1	280.000
9.8		Cambio de focos de 1 y 2 filamentos (por unidad)	Unidad	EVENTO	1	22.400
9.9		Cambio de espejos laterales (por unidad)	Unidad	EVENTO	1	195.000
9.10		Cambio de bocina el par	Unidad	EVENTO	1	130.000
9.11		Cambio de cepillo limpiaparabrisas el par	Unidad	EVENTO	1	90.000
9.12		cambio de carbón	Unidad	EVENTO	1	80.000
9.13		cambio de campo arranque	Unidad	EVENTO	1	200.000
9.14		cambio de campo alternador	Unidad	EVENTO	1	180.000
Camión Mercedes Benz Modelo 710 Año 2000						
10	78180101-014	Cambio de aceite y filtros				
10.1		Aceite Motor 15w 40.](por litro)	Litros	EVENTO	1	40.000
10.2		Aceite Caja](por litro)	Litros	EVENTO	1	40.000
10.3		Aceite Diferencial 80w 90.](por litro)	Litros	EVENTO	1	40.000
10.4		Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	49.300
10.5		Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	65.000
10.6		Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	250.000
11	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno				
11.1		Rectificación Tambor de Freno Trasero (Por tambor)	Unidad	EVENTO	1	200.000
11.2		Rectificación de Tambor/Disco de Freno Delantero (Por tambor)	Unidad	EVENTO	1	200.000
11.3		Cilindro de freno trasero (por cilindro)	Unidad	EVENTO	1	293.550
11.4		Fluido de freno	Litros	EVENTO	1	50.000
11.5		Juego de Fibra de Freno Trasero	Unidad	EVENTO	1	420.000
11.6		Juego de Fibra de Freno Delantero	Unidad	EVENTO	1	420.000
12	78180101-014	Serv. de mant. y repar. de Sist. de Refrigeración del Motor				
12.1		Reparación de Radiador	Unidad	EVENTO	1	594.100
12.2		Limpieza de radiador	Unidad	EVENTO	1	600.000
12.3		Manguito de Agua para Radiador (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	60.000
12.4		Refrigerante para radiador galón de 4 lts. (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	60.000
13	78180101-014	Cambio de correas				
13.1		Correa Alternador (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	40.000
13.2		Correa de dirección Hidráulica (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	36.000
14	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión				
14.1		Buje Estabilizador Central (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	120.000
14.2		Buje Estabilizador Lateral (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	90.000
14.3		cambio de punta eje (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	450.000
14.4		cambio de rulemán punta eje (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	420.000
14.5		cambio de reparo punta eje (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	400.000
14.6		Cambio Amortiguador Delantero (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	461.750
14.7		Cambio Amortiguador Trasero (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	500.000
14.8		Cambio de bujes elásticos delantero y trasero (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	170.000

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Ruc: 665.717-6
Tel.: 535 570 Fax 535 024

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

14.9		Hoja elástico	Unidad	EVENTO	1	150.000
14.10		Grampa de elástico (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	40.000
14.11		Cambio de Bieletas con buje (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	160.000
14.12		Cruzeta Cardan (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	450.000
14.13		Centralizador cardan	Unidad	EVENTO	1	630.000
15	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de tren trasero				
15.1		Eje palier (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	480.000
15.2		Reten piñón	Unidad	EVENTO	1	280.000
15.3		Corona y piñón (juego)	Unidad	EVENTO	1	4.276.000
15.4		Brida cardan	Unidad	EVENTO	1	680.000
15.5		Prisionero de rueda (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	80.000
15.6		Rulemanes de diferencial (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	330.000
16	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección				
16.1		Cambio de Extremo de Muñequin corto de dirección (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	580.000
16.2		Cambio de Barra larga de dirección	Unidad	EVENTO	1	950.000
16.3		Cambio de Barra corta de dirección	Unidad	EVENTO	1	750.000
16.4		Cambio de Pitman de Dirección	Unidad	EVENTO	1	932.000
16.5		Balanceo de ruedas	Unidad	EVENTO	1	150.000
16.6		Grasa	Kilos	EVENTO	1	80.000
16.7		Cambio de Bujes Estabilizadores (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	170.000
16.8		Manguera de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	190.000
16.9		Cambio de bomba de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	1.200.000
16.10		Mantenimiento de Bomba Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	600.000
16.11		Alineación de Dirección	Unidad	EVENTO	1	60.000
17	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague				
17.1		Cambio de Plato de Presión	Unidad	EVENTO	1	2.000.000
17.2		cambio de bomba central	Unidad	EVENTO	1	317.000
17.3		cambio de bomba auxiliar	Unidad	EVENTO	1	160.000
17.4		Cambio de Disco de Embrage	Unidad	EVENTO	1	1.300.000
17.5		Cambio Cojinete de Embrage	Unidad	EVENTO	1	450.000
17.6		Cambio fluido de embrague	Unidad	EVENTO	1	30.000
17.7		Cambio de Rulemán piloto eje de mando	Unidad	EVENTO	1	40.000
18	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema Eléctrico				
18.1		Mantenimiento de Motor de Arranque	Unidad	EVENTO	1	370.000
18.2		mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO	1	375.000
18.3		cambio de regulador de voltaje	Unidad	EVENTO	1	300.000
18.4		cambio de placa de diodo	Unidad	EVENTO	1	330.000
18.5		Cambio de foco alta y baja (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	40.000
18.6		cambio bendix	Unidad	EVENTO	1	280.000
18.7		Faro trasero (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	140.000
18.8		Cambio de focos de 1 y 2 filamentos (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	10.000
18.9		Cambio de espejos laterales (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	160.000
18.10		Cambio de bocina (par)	Unidad	EVENTO	1	120.000
18.11		Cambio de cepillo limpiaparabrisas (par)	Unidad	EVENTO	1	110.000
18.12		cambio de carbón	Unidad	EVENTO	1	20.000
18.13		cambio de campo arranque	Unidad	EVENTO	1	360.000
18.14		cambio de campo alternador	Unidad	EVENTO	1	350.000
19	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de motor				
19.1		cambio de pistón (juego)	Unidad	EVENTO	1	4.181.000
19.2		cambio de aro (juego)	Unidad	EVENTO	1	980.000
19.3		cambio de camisa (juego)	Unidad	EVENTO	1	1.620.000
19.4		cambio de casquillo biela (juego)	Unidad	EVENTO	1	400.000
19.5		cambio de casquillo bancada (juego)	Unidad	EVENTO	1	450.000
19.6		cambio de juego de juntas (juntas)	Unidad	EVENTO	1	420.000
19.7		cambio de junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1	450.000
19.8		cambio de bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1	820.000
19.9		cambio de bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	1.650.000
19.10		reparación de bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	2.500.000
19.11		Cepillado de tapa motor	Unidad	EVENTO	1	200.000
19.12		cambio de pico inyector (por Unidad)	Unidad	EVENTO	1	1.346.000

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Ruc: 665 707-6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

19.13		**cambio de válvula admisión (juego)**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**540.000**
19.14		**cambio de válvula de escape (juego)**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**500.000**
19.15		**cambio de guía de válvula (por Unidad)**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**40.000**
19.16		**cambio de polea cigüeñal**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**700.000**
19.17		**cambio de eje de leva**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**2.000.000**

Periodo	Monto Mínimo	Monto Máximo
Año 2016	20.000.000	40.000.000
Año 2017	50.000.000	100.000.000
Año 2018	50.000.000	100.000.000
Totales	**120.000.000**	**240.000.000**

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 120.000.000 (Guaraníes Ciento veinte Millones)** y el monto total máximo es de **G. 240.000.000 (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones).-**

El valor de los montos máximos es nominal, siendo el compromiso en obligación de pago por parte de la Contratante supeditado exclusivamente a los montos mínimos. En consecuencia, el Proveedor no podrá obligar ni reclamar a la Contratante la ejecución total la cantidad nominal, en cuyo caso la Contratante podrá solicitar la liquidación del contrato.-

El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

CLAUSULA SEPTIMA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Mcal. López casi Cnel. Pampliega – Ciudad de Fernando de la Mora. – Departamento de Transporte de la Dirección Administrativa de la SAS.

CLAUSULA OCTAVA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Transporte de la Dirección Administrativa de la SAS.

CLAUSULA NOVENA. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. El período de validez de la Garantía será por lo menos sesenta (60) días posteriores a la vigencia de éste contrato.

CLAUSULA DECIMA. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

SERVICIO Y COMERCIO PATR
Ruc: 665 717-6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CLAUSULA DECIMO PRIMERA. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

CLAUSULA DECIMO TERCERA. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 20 días del mes de diciembre de 2016.-

Sr. Justo Almada Colmán
Titular
SERVICIO Y COMERCIO PATRI / Proveedor

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Acción Social
Contratante

SERVICIO Y COMERCIO **PATRI**
Ruc: 665 717 -6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024